

LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes a festivos, al precio de SEIS REALES VN. cada mes, adelantados; fuera de la isla SIETE. Los anuncios, 1 1/2 céntimos por línea a los Sres. Suscritores y 2 a los no suscritores. Un número suelto 4 Centimos de Escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahon: en la Redaccion e Imprenta de este periódico, calle del Bastion número 39 y en la tienda de D. Nicolás Fabregues, plaza de Espartero número 9.—En Ciudadela: Antonio Bagur.—En Alayor: Don Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las 9 hasta la 1 de la mañana.

Seccion de Noticias.

Del «Diario de Barcelona»

Madrid 14 de marzo.

Estaba yo muy lejos de suponer que al dar ayer cuenta de la manifestacion contra las quintas, al mismo tiempo se las pidieran y muy estrechas los manifestantes al general Prim, que al fin pudo desasirse de las turbas.

Segun me han contado personas que presenciaron el hecho, el general Prim, despues de revistar el batallon de voluntarios de la Libertad, de que es capitán honorario su hijo el vizconde del Bruch, bajaba á caballo por la puerta de Alcalá, á la sazón en que por este sitio regresaban de los Campos Eliseos los manifestantes contra las quintas.

Verle, interpellarle, y hasta denostarle, todo fué uno. Acometer los mas audaces á él, pedirle la abolicion de la contribucion de sangre y aislarle completamente de los balidores y de los ayudantes que le acompañaban, tambien fué obra de un instante.

El general intentó hablar por dos veces, pero fué inútil ante los gritos, silvidos y amenazas que salian de las masas. Trabajosamente en esta forma, y con esta música, pudo llegar á la fuente de Cibeles, donde de nuevo y con mas viveza fué apremiado, silbado é insultado, recibiendo entonces un golpe de piedra en el muslo. El general Prim vuelve furioso su caballo indicando por si mismo la persona que habia cometido tal atrevimiento. Se le detiene con otras dos ó tres de las que mas se distinguian, se sosiegan y aclaran los grupos, entrando en esta coyuntura el conde de Reus en su palacio del ministerio de la Guerra.

Cuéntase, que los diputados republicanos señores Sorní, Soler y Blanc, que aun se hallaban entre los manifestantes cuando el rudo acometimiento al presidente del Consejo, (pues otros de sus compañeros habian ya regresado al Congreso) hicieron esfuerzos heróicos cerca de sus soliviantados correligionarios, para evitar tan mal rato al general Prim; pero por lo que se ha visto, sus amonestaciones no tuvieron toda la eficacia que hubiese sido de desear.

Como este acontecimiento fué tan público, y á la hora (serian las seis y media) en que todo el mundo regresa de paseo á su casa, y como se produjeron hasta algunas carreras, ha sido muy comentado por la significacion que tiene y las consecuencias que puede traer.

Parecia natural que se reconociera la propension que á estos lances tienen los derechos individuales de cierta manera ejercitados, parecia natural que, recordando que los ultra-liberales no hacen mas que aconsejar sus derechos al pueblo y nunca sus deberes, se buscara la causa de tal escándalo en la propaganda peligrosa que se viene haciendo. Pues no señor; lo que promovió ayer la especie de motin con-

tra el general Prim, y lo que dirigió las piedras sobre su cabeza y sobre su cuerpo, fué ni mas ni menos que la mano oculta de la reaccion. Esto dicen los republicanos y hasta algunos radicales; esto ha venido á insinuar hoy hasta cierto punto el diputado republicano señor Soler al interpellar al gobierno sobre este hecho, al que, de paso sea dicho, él no le daba grande importancia.

No han aparentado darle mucha ni el general Prim ni el señor Rivero que se levantaron á contestarle; pero bien claramente ha manifestado el primero su disgusto, su amargura y su mal humor, y bien claramente ha dicho el segundo, que si son buenos los derechos individuales, es tan buena y tan santa la causa del orden publico.

Lo que el señor Rivero ha dicho está muy en su lugar, pero quedará siempre en duda si el orden es compatible con los derechos individuales.—A

Escriben de Paris con fecha del 12 á un periódico del Mediodía de Francia que en vista de la modificacion constitucional que debe sancionar un senado consulto antes de terminar la legislatura, se ha acordado entre las diversas fracciones del Cuerpo legislativo activar cuanto sea posible la redaccion del dictámen sobre los presupuestos, y una vez presentado, dar principio á la discusion financiera de modo que puedan cerrarse las sesiones á fines de mayo. Se añade que este acuerdo ha sido aceptado por la izquierda, la cual se ha comprometido además á no suscitar ninguna gran cuestion política para no entorpecer la discusion de los presupuestos, pero que se ha comprometido á ello bajo la promesa formal de que el Cuerpo legislativo se reunirá en el próximo mes de octubre y discutirá inmediatamente las dos grandes leyes electoral y municipal, de modo que pueda procederse á nuevas elecciones generales en el año 1871.

A estas noticias que circulan en los pasillos del Cuerpo legislativo deben añadirse las disposiciones atribuidas á los individuos mas influyentes del Senado y relativas al proyecto de senado-consulto que M. Emilio Ollivier ha anunciado que presentará para llevar á cabo de una sola vez todas las reformas necesarias en la Constitucion de 1852. Se habla de una memoria sobre la cuestion que entregará M. Rouher al Emperador, aparte de las notas dirigidas ya al ministro de Hacienda. Lo que parece que repugna mas al Senado es la particion del poder constituyente con el Cuerpo legislativo, pues cree que no es compensada suficientemente con su participacion en el poder legislativo, consecuencia en cierto modo indispensable del nuevo orden de cosas.

De «La Correspondencia» del 14

Se ha descubierto en Barcelona un crimen horrendo. En las inmediaciones de la cárcel, en la parte del ensanche, cerca de unas casas levantadas en el terreno que ocupaba el antiguo Jardin botánico, se

han encontrado restos humanos que revelan un asesinato con las circunstancias mas viles y bárbaras que pueden imaginarse. Allí estaba el tronco de una persona desde el ombligo hasta la cabeza horriblemente mutilado. Faltabanle la parte inferior del vientre, ambas piernas y ambos brazos, las orejas y nariz cortadas, los ojos arrancados, toda la cara desollada, y en tal situacion, que ni aun puede discernirse si era hombre ó mujer la infeliz víctima de tan crueles tormentos. Los intestinos y todas las entrañas de la víctima estaban esparcidas por el suelo. El espinazo estaba partido, las costillas acuchilladas, y el conjunto presentaba un monton informe de carne humana que horrorizaba y erizaba los cabellos.

De este triste hallazgo tuvo conocimiento uno de los cabos de municipales á eso de las doce de la noche. Se dió parte al juzgado correspondiente. A eso de las cuatro de la madrugada se trasladaban aquellos restos humanos al hospital.

Este crimen ha consternado al vecindario, cuya impresion dolorosa no se borrará en mucho tiempo.

El diputado D. Pedro Mata ha presentado su renuncia de vocal y vicepresidente de la junta de Sanidad y de la de reforma de establecimientos penales.

En breve se publicará un anuncio convocando á concurso para la presentacion de planos con destino á cárceles de distrito y de audiencia.

A consecuencia de haberse presentado algunos casos de viruelas en dos cárceles de Paris, parece van á ser vacunados todos los presos.

Hoy se ha verificado en Madrid la anunciada manifestacion contra las quintas. A las tres de la tarde se reunieron los manifestantes en la plaza de Oriente, poniéndose en marcha momentos despues por la calle del Arenal, Puerta del Sol, calle de Alcalá hasta mas allá de los Campos Eliseos, donde se detuvieron en una gran esplanada que hay á la izquierda de la carretera.

Los manifestantes, ya en este punto, presididos por la asamblea del partido republicano y por las Juntas de Madrid, improvisaron un pequeño tablado, sobre el cual indicó el señor Sorní el objeto de la manifestacion, que no era otro que el de protestar contra las quintas.

Los señores Soler y Blanc, diputados republicanos Lafuente (D. Romualdo), Casaldueño y algun otro, pronunciaron discursos mas ó menos estensos en contra de las quintas. El señor Sorní reasumió los discursos pronunciados y se disolvió la reunion.

Las noticias recibidas de Italia dicen que los Borbones se agitan extraordinariamente en Nápoles.

Parece que el gobierno portugués ha tomado serias medidas contra los carlistas españoles residentes en aquella nacion, en virtud de las que serán trasladados algunos á las islas Azores.

Se sabe por telégrama que ayer firmó el gobierno chino el tratado de comercio celebrado con España.

En varias provincias y pueblos importantes de España hubo manifestaciones pacíficas contra las quintas.

De «La Unidad Católica»:

El diario «Le Monde» publica un telegrama de Roma del 7 del actual, en que se dice que el papa ha mandado distribuir hoy el «schema» produciendo la definición de la infalibilidad del papa, y que se podrán presentar observaciones hasta el 17 de marzo.

El despacho añade que la alegría es general y que la confianza reina en todas partes.

Del «Diario de Barcelona»:

París 9.—Sesion del Cuerpo legislativo.—Con motivo de una interpelacion sobre los asuntos de Argelia, Emilio Ollivier ha declarado que el gabinete actual reconoce que estas providencias de Ultramar tienen el derecho de constituirse, y que se harán todos los esfuerzos para que tengan su autonomía administrativa.

El discurso del ministro ha producido gran sensacion en la Cámara, adoptando por unanimidad una orden del dia enteramente satisfactoria para el gobierno.

París 9.—En una reunion celebrada por los diputados de la derecha del Cuerpo legislativo, ha sido tomada la resolucion de interpelar al gobierno sobre los asuntos de Roma, con el objeto de conocer la opinion del gabinete en el caso de que el Concilio proclame la infalibilidad del Papa.

Esta cuestion sigue preocupando mucho á los círculos políticos, y al principio de la sesion de hoy, en los pasillos del Cuerpo legislativo, asegurábase que el conde Darú habia tenido anoche largas conferencias sobre este punto con los embajadores de Inglaterra y Austria.

Viena.—El gran duque de Mecklembourg Schwerrin debe llegar esta noche á esta capital, y el emperador de Austria ha vuelto de Hungría con objeto de recibirle.

Atribúyese á este viaje cierta importancia política.

Nueva-York 16 de Febrero.—Considerando de sumo interés la conversacion que publicó el «World» de esta ciudad, en su número de 10 del actual, tenida entre el senador Sumner, presidente de la comision de relaciones estrangeras del Senado, y el corresponsal de dicho periódico en Washinton el dia anterior, le acompaño ahora una copia de ella, despues de traducida íntegramente. Deseando ver si Sumner negaba la exactitud de la relacion mencionada, ó modificaba algun punto del mismo diálogo, no le mandé dicha copia por el correo 12 efectuándolo hoy, que su silencio dá lugar á creer en la exactitud de cuanto contiene dicha relacion.—N. P.

Roma 9.—Los gobiernos de Austria y de España han seguido el ejemplo del de Francia, y reclaman igualmente el derecho de nombrar un enviado extraordinario cerca del Concilio.

Munich 10.—Por fin se ha constituido el nuevo gabinete, el cual ha presentado su programa, cuya base es el tratado de Praga.

Seccion Local.

Como anunciamos el domingo, se verificó en las Casas Consistoriales la reunion de los padres y tutores de los mozos que se hallan comprendidos en el alistamiento de este año, habiendo acordado nombrar una comision, compuesta de 12 de aquellos á fin de que coticen á cada uno de los mozos lo que les corresponda pagar para reunir las dos terceras partes que han de satisfacer para redimirse del servicio de las armas.

Ayer á la una de la tarde el Ilustre Ayuntamiento popular de esta ciudad, presidido por el Sr. Alcalde 1.º pasó á la fragata Villa de Madrid á cumplimentar el Excmo. Señor D. José Polo de Bernabé, Contra Almirante que manda la escuadra española del Mediterraneo recientemente llegada á este puerto.

La Corporacion municipal se embarcó en una falúa tripulada por cabos de mar y mandada por un alférez de navio, habiendo acudido á recibir á aquella el mismo Sr. Polo en el portalon de la Villa, cuya guarnicion estaba sobre las armas batiendo marcha al entrar á bordo el Ayuntamiento.

Al salir este de la Villa de Madrid, disparó dicha fragata 15 cañonazos, permaneciendo los individuos del Ayuntamiento de pie y descubiertos en la falúa, mientras duró el disparo, correspondiendo así al saludo de que era objeto.

Al pasar la falúa por frente la Tetuan, fué tambien saludado el Ayuntamiento por el Sr. Comandante de aquel buque, que hizo batir marcha á ejemplo de su digno Almirante.

Sabemos que el Ayuntamiento quedó altamente satisfecho de la fina amabilidad que distingue al Señor Polo, que tanto en esta ocasion como en la primera vez que estuvo en este puerto, dispuso la mas esquisita recepcion á nuestra corporacion popular.

Anteayer tuvimos el gusto de asistir á la funcion de prestidigitacion, magnetismo y gimnasia que en el Teatro nos dió un italiano cuya pequeña compañía no se ha anunciado por sus nombres en los carteles. Los juegos de prestidigitacion no sorprenden por su novedad pues son muy conocidos mas algunos lograron ser aplaudidos.

Los trabajos de maroma ejecutados con limpieza y seguridad, agradaron al público que aplaudió los caprichosos y variados equilibrios del gimnasta.

En cuanto al magnetismo si algun incrédulo habia yo era uno de ellos, pero preciso es confesar que la farsa está admirablemente ejecutada. Tuvieron una entrada regular, si bien los palcos estaban desiertos.

La música del regimiento de Toledo dirigida por D. Fermín Martín tocó el domingo en su misa de doce la gran sinfonía del «Guillermo» y una «Redowa» precedida de su introduccion. Inútil es elogiar esta banda que tan agradables ratos nos proporciona y que á tal altura raya. La gran sinfonía fué admirablemente interpretada y solo lo sagrado del lugar pudo impedir que resonaran en él los mas profanos y entusiastas aplausos.

Segun de público se dice, y así nos lo han manifestado algunos de nuestros suscritores, parece que uno de estos dias ha tenido lugar en esta ciudad un hecho sumamente grave, que á ser cierto, afectaría en gran manera no solo generales y particulares intereses, si que el buen nombre de las personas que

en él hayan intervenido. Como los suscritores de que hemos hecho mérito no han podido ó querido dar detalles acerca de lo ocurrido, no podemos menos de esclamar ¡Qué lástima que no tengamos en esta ciudad un Puig y Llagostera!

Hay hechos que á no presenciarse, imposible es creerlos. Anteayer Domingo poco antes de concluirse la funcion religiosa que se tributa á San José en la Iglesia de su nombre, se presentó dentro de la misma un Zapatero llamado Juan Pons y Seguí que vive en la Calle del Arraval de esta Ciudad, con el sombrero puesto, y al ser advertido de aquella irreverencia por los concurrentes se resistió á quitárselo, manifestando entre otras cosas que para eso habia libertad de cultos. Se suplica á sus maestros que le espliquen lo que significa la libertad cultos, y lo que significa tambien la urbanidad en un joven bien educado y prudente, á fin de que no se confunda la moral, con el libertinage, pues no parece bien en un jóven hacer el papel de pedante sin principio de educacion, por mas que pretenda practicarlos. Se nos ocurre que en buen castellano, semejante acto puede calificarse de irreverencia y falta de urbanidad.

REMITIDO.

«Señor Director de LA CRÓNICA DE MENORCA»
Mahon 16 de Marzo de 1870.

Muy señor nuestro: honrados por nuestros conciudadanos con el cargo de formar la comision permanente para sostener en el terreno legal la abolicion del *Laudemio*, decretada por la ley de 9 Diciembre último, hemos leído con alguna estrañeza un suelto que contiene el número de ayer de su apreciable periódico, en el cual indica que sería de desear una aclaracion del Gobierno sobre tan interesante cuestion. Fundamos nuestra estrañeza en la creencia de que habiamos demostrado con razones irrefutables, en una hoja que vió la luz pública el 21 de Enero pasado, que la ley citada ha abolido de una manera tan esplicita y terminante aquella odiosa prestacion señorial, que no concebimos siquiera sobre que habria de recaer la aclaracion que en dicho suelto se apetece. No molestaremos la atencion de V. reproduciendo las razones de legalidad, de justicia y de dignidad para el pais, en la espresada manifestacion estensamente alegadas. Solo nos permitiremos suplicarle que dedique algunos momentos á enterarse de ella con atencion, bien seguros de que adquirirá sin gran esfuerzo el último y profundo convencimiento que todas las poblaciones de la Isla abrigan.

Y por fin tampoco comprendemos que el Gobierno tenga derecho, segun los principios constitutivos que en nuestra Pátria rigen, de interpretar ni aclarar una ley votada y sancionada por la Asamblea Soberana, aun en el supuesto completamente inexacto, de que no fuere bastante clara la disposicion de dicha ley concerniente á nuestro propósito. Si duda se suscitase, es decir, si alguien fuere bastante obcecado para pretender seguir exigiendo la prestacion abolida, solo á los tribunales competeria hacer justicia; y en este terreno no tenemos el mas mínimo temor de sucumbir en la justa, legítima y patriótica empresa, á cuyo frente se nos ha dispensado la confianza de colocarnos.

La imparcialidad de V. y tambien su amor al País, nos hacen esperar que acogerá y publicará con gusto estas desaliñadas líneas, favor á que le quedarán agradecidos sus atentos y SS. SS. Q. B. SS. M. *Ramon Ballester.—Juan Tallavull.—Juan Biale.—Pedro Ponsseti.—F. de Asis Pons.—F. Andreu.—Juan J. Rodriguez.*

Complaciente y gustoso he transcrito en las columnas de este diario el precedente escrito y para escu-

sar la tardanza y sincerarme de ella con las distinguidas personas que le autorizan cumple manifieste que la primera noticia que de él tuvo fué ya entrado en prensa el número anterior.

Esta misma complacencia, las caracterizadas personas que firman y la entidad objetiva me determinan á continuar breves reflexiones acerca de la idea que parece se censura, sin que en estas tenga participacion la redaccion de este diario, como tampoco la tuvo en el suelto que la incluye.

Despues de una copia literal del impreso de 22 febrero con número considerable de firmas, en el cual se adhieren los firmantes al manifiesto de 21 de enero contra el Laudemio continué el suelto que empieza «de desear fuera que el gobierno diese una aclaracion sobre cuestion tan interesante» no digo que los interesados hayan de acudir al Gobierno pidiendo aclaracion, ni que esta sea necesaria previamente al juicio que pueda intentarse, ni hago crítica del manifiesto de 21 de enero; mas breve, no prejuizo. Pero es público, que hay una asociación con su junta permanente para oponerse al pago del Laudemio en el terreno legal que tiene únicamente su razon de ser presuponiendo que se intenta continuar cobrando el Laudemio con posterioridad á la ley de 9 de diciembre último.

Sin inferir ofensa no se puede afirmar á priori que los interesados en el cobro del Laudemio sean á sabiendas temerarios, lo que implícitamente equivale á darles conviccion de sus derechos, de aquí la inminencia de pleitos siempre costosos y no pocas veces ocasionales á disgustos de mayor entidad, y si bien oficialmente con absoluta imparcialidad, interesado en el bien de unos y otros emití la idea que se estraña al solo fin de evitar los litigios: cierto que reclaman

tes ó resistentes se verian frustrados en sus esperanzas de triunfo pero si la victória es siempre satisfactoria, mas beneficioso es al pueblo no tener necesidad de la batalla.

Doy las gracias á los Señores que firman el escrito por la escitacion que me dirigen para que dedique algunos momentos al detenido estudio de la manifiestacion y puedo asegurarles que me ha servido su razonado escrito de comparacion con otros estudios anteriores sobre el mismo asunto.

Respecto asi el gobierno tiene ó no derecho de interpretar ó aclarar una ley votada y sancionada por la Asamblea Soberana, no confundo la interpretacion con la aclaracion de la ley y doy al poder egecutivo, aun hoy que atravesamos un período constituyente, por desgracia sobradamente largo, la facultad de aclarar la ley explicando sus términos.

Quedo en la persuacion de haber satisfecho á los SS. firmantes, puedo asegurarles de que ni en esta ocasion, ni en otra servirá el diario «Crónica de Menorca» para concitar, sino para calmar los ánimos y abogar con todas sus fuerzas por promover el bien general de todos sin distincion; y á la comision no se lo ocultará que con la insercion del escrito y contestacion queda complacida, y hecha una escepcion, que no puede prolongarse ni repetirse si hemos de ser consecuentes en evitar cuestiones «sabemos que muchas veces la polémica empieza con un saludo cortés y acaba dejando en la arena pedazos del corazón.»

El Director,
Pascasio Nogales Isturiz.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

San Ambrosio de Sena obispo y san Emilio.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA hoy se hace la visita á la Reyna de los Angeles.

En S. Francisco el miércoles al anochecer predicará de moral el Dr. Lorenzo Pons Pbro.

El jueves en la misma iglesia tendra lugar por la tarde el ejercicio de los Dolores de Maria Santisima por no poderse hacer el viernes.

SANTO DE MAÑANA.

San Saturnino y Victoriano mártires.

Movimiento del puerto.

Buques despachados.

Dia 20.

Para Alcudia y Barcelona vapor-correo esp. «Menorca» de 128 ts., cap. D. Antonio Victory, con 22 trip., 15 pas., y varios efectos.

Dia 21.

Para Alieante land esp. «Providencia» de 28 ts., p. Francisco Landino con 5 trip., azucar y cascos vacios

Para Torreveja bergantin Sueco «Beata» de 287 ts., cap., Mr. Kalliacou 11 trip., y lastre.

Observaciones meteorológicas.

Dias.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrados.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un m. cuadrado en kils
		Máx.	Min.					
17	764.5	15.	8.8	82	8	8	O flojo.	1.
18	761.3	15.5	10.3	75	6	6	NN flojo.	2.
19	760.	16.	11.7	70	4	4	N. recio.	14.

SECCION DE ANUNCIOS

Alcaldía popular de Mahon.

Habiéndose ausentado de esta isla el alcalde D. Juan Biale, desde hoy queda encargado del distrito 4.º de esta ciudad el concejal D. Juan Costa, que vive en la calle del Progreso n.º 52

Lo que se inserta en este periódico para noticia del público.

Mahon 21 de marzo de 1870. Gerónimo Escudero. 3

MEMORIA

sobre el cultivo de la Zulla, conocida vulgarmente en esta isla con el nombre de

CLOVER.

Se halla de venta en esta imprenta á 2 rs. vn. cada ejemplar.

Venta de barro vidriado de Francia para uso doméstico.

En el almacén del andén de Poniente n.º 43 bajo el palacio del Gobernador, se venden ollas, cazuelas, ladrillos y tinajas de Francia á precios baratos.

Ó EL CATOLICISMO Ó NADA.

Exámen de todas las religiones hoy dominantes ante el tribunal de la razón: por D. Pedro de la Torre y del Pozo, capellan párroco del regimiento Infantería de Saboya n.º 6.

Véndense en esta Imprenta á 2 rs. vn.

CÓRTE Y CORTIJO,

NOVELA DE COSTUMBRES CONTEMPORANEAS.

POR LA ACADEMIA ESPAÑOLA,

ORIGINAL

DE D. ANTONIO HURTADO.

El precio de suscripción será MEDIO REAL LA ENTREGA EN TODA ESPAÑA, la cual se abonará en el acto de recibirse.

Se suscribe en esta Imp. calle del Bastion, n.º 39.

Se comprarán algunos muebles que se hallen en buen uso. Darán razon en esta imprenta.

SORTEO 12.

En el sorteo de la rifa que se ha celebrado hoy á favor de la Casa de Misericordia de esta ciudad, han salido premiados los números siguientes

Suertes.	Escudos.	Suertes.	Escudos.	Suertes.	Escudos.
150	5	1479	3	2661	3
162	3	1483	15	2734	3
267	5	1495	5	2783	5
341	225	1620	3	2793	15
446	5	1784	5	2823	5
522	3	1887	10	2873	3
570	3	1977	5	2926	5
698	3				
763	25	2021	3	3206	10
		2137	5	3234	10
1067	10	2183	10	3301	5
1068	10	2225	5	3619	3
1213	3	2241	3	3796	50
1272	10	2422	3		
1413	3	2477	15		

En esta rifa se han distribuido 4000 cédulas. Los interesados acudirán á recoger sus premios en casa de D. Juan Hernandez, calle de Adover num. 12 de 10 á 12 de la mañana del miércoles y jueves próximos.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el lunes proximo.

Mahon 21 de Marzo de 1870. - El secretario de la Comision de Beneficencia del Ayuntamiento, Benito Mercadal y Seguí.

MAHON: IMPRENTA DE MIGUEL PAPPAL, Bastion, 39.

